

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las catorce horas con ocho minutos del día **veinte de febrero de dos mil diecinueve**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadana Lourdes Jezabel Delgado Flores, Primera Sindica; Ciudadano Eduardo Guerrero Villegas, Segundo Síndico; Ciudadana Martha Elba Soto Mojica, Tercera Sindica; Ciudadana María de la Luz Hernández Camacho, Primera Regidora; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Segundo Regidor; Ciudadana Krishna Karina Romero Velázquez, Tercera Regidora; Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Cuarto Regidor; Ciudadana Victoria Hernández Arellano, Quinta Regidora; Ciudadano Jorge Morales Jiménez, Sexto Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Séptima Regidora; Ciudadano Francisco Vicente Domínguez Ramírez, Octavo Regidor; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Novena Regidora; Ciudadana Karen Aketzali Zamarripa Quiñones, Décima Regidora; Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor; Ciudadana Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora; Ciudadana Alina Alejandra Luna Gómez, Décima Tercera Regidora; Ciudadano Juan Andrés López Camacho, Décimo Cuarto Regidor; Ciudadana Irma Lorena Roa López, Décima Quinta Regidora; Ciudadana Silvia Téllez González, Décima Sexta Regidora.-----

I. El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, certifica la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes veinte de los veinte integrantes del cuerpo edilicio. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, declara formalmente instalada la **Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**.-----

II. El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento, proceda a someter a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el proyecto de Orden del Día propuesto para la presente Sesión. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y lo somete a su consideración en los siguientes términos: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.**-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----
 - 1. Lectura y en su caso, aprobación del acta referente a la Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----
 - 2. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el nombramiento del C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor, como Comisario del Organismo Público Descentralizado

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.-----

3. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo por el cual el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba las modificaciones al calendario de días de descanso obligatorio y de vacaciones para el año dos mil diecinueve, para el personal que tiene derecho al disfrute de los mismos.-----
4. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación, del acuerdo por el cual el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la exención del pago de derechos generados por la celebración de cuarenta bodas comunitarias en coordinación con la Dirección General del Registro Civil y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF de este Municipio.-----
5. Asuntos Generales.-----

III. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a la Asamblea si tienen algún comentario. **El Ciudadano Juan Andrés López Camacho, Décimo Cuarto Regidor,** comentó: "Gracias, buenas tardes, quisiera registrar un tema en asuntos generales referente a seguridad pública, gracias". **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** expresó: "Gracias Regidor, Secretario consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto del Orden del Día para la presente Sesión". **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento,** señaló que por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para la presente Sesión y lo somete a consideración en los términos siguientes:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.-----**
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----**
 1. Lectura y en su caso, aprobación del acta referente a la Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----
 2. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el nombramiento del C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor, como Comisario del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.-----
 3. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo por el cual el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba las modificaciones al calendario de días de descanso obligatorio y de vacaciones para el año dos mil diecinueve, para el personal que tiene derecho al disfrute de los mismos.-----
 4. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación, del acuerdo por el cual el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la exención del pago de derechos generados por la celebración de cuarenta bodas comunitarias en coordinación con la Dirección General del Registro Civil y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF de este Municipio.-----
 5. Asuntos Generales.-----

a) Intervención del Ciudadano Juan Andrés López Camacho, Décimo Cuarto Regidor, sobre un tema referente a seguridad pública.-----

III. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

1. El primer punto del Orden del Día, se refiere a la lectura y en su caso, aprobación del acta referente a la Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha trece de febrero del año 2019. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, informa que el acta ha sido entregada a los integrantes de este Ayuntamiento; asimismo en caso de que existieran aclaraciones, se incorporarán a la versión indicada. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si existe algún comentario sobre este punto; no siendo el caso, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta ya referida, con dispensa de lectura. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, consulta a la Asamblea si se aprueba el acta referente a la Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha trece de febrero del año 2019, con dispensa de lectura, informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes y expresa que el acta en cuestión se encuentra a disposición de los integrantes del Ayuntamiento en la Secretaría del Ayuntamiento con el objeto de que acudan a firmarla. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.-----

2. El segundo punto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el nombramiento del C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor, como Comisario del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, hace del conocimiento de la Asamblea que el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, se integra conforme a lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; y 6 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, previéndose en la fracción V de los artículos referidos, respectivamente, la figura del Comisario, quien deberá ser designado por el Ayuntamiento a propuesta del Consejo Directivo; asimismo tendrá entre sus atribuciones: controlar y vigilar las actividades tendientes al cumplimiento de los fines del Organismo; cuidar que los ingresos y gastos se lleven a cabo cubriendo los requisitos legales y conforme al presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente; revisar y aprobar los estados e informes financieros, contables, presupuestales y la cuenta pública anual; vigilar la oportuna entrega de los informes mensuales y la cuenta pública anual al Organismo Superior de Fiscalización, entre otros; es por ello que pone a

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

consideración de este Órgano Colegiado el presente proyecto de acuerdo, mismo que se encuentra a consideración de la Asamblea y al no existir comentarios, instruye al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señala que por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional y habiendo sido suficientemente discutido el punto, somete a consideración el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3 fracciones V y VI, 38 fracción V de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI y 48 fracciones II, XIII y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 6 fracción V y 70 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México; **PRIMERO.** Se aprueba el nombramiento del Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor como Comisario del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México. **SEGUNDO.** Cítese al Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor para que rinda la protesta de ley e inmediatamente se ocupe de las funciones conducentes a su cargo. **TERCERO.** El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación". Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con diecinueve votos a favor y una abstención del Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor, expresando al Presidente Municipal Constitucional, que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del Ayuntamiento llame al Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor, a efecto de cumplir con el segundo resolutivo del acuerdo recién aprobado. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional solicita la presencia del Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor, para que rinda la protesta de ley. Acto seguido, **el Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, procede a tomar la protesta al Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor, como Comisario del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Tlalnepantla, México en los siguientes términos: "Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor; ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México, así como las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen y cumplir fielmente con el encargo que les ha sido conferido?" En respuesta, el Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor, manifiesta: "Sí, protesto". **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional** declara: "Si así lo hiciere que el pueblo de Tlalnepantla de Baz, se lo reconozca, y si no que se lo demande".

Concluido el acto, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.-----

3. El tercer punto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba las modificaciones al calendario de días de descanso obligatorio y de vacaciones para el año dos mil diecinueve, para el personal que tiene derecho al disfrute de los mismos. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, hace del conocimiento de la Asamblea que a través de oficio número OM/1362/19 recibido en la Secretaría del Ayuntamiento en fecha quince de febrero del presente, la Lic. Nancy América Estudiante Negrete, Oficial Mayor, solicitó se presentara ante el Cabildo, la modificación del calendario oficial de días de descanso obligatorio y de vacaciones para el año dos mil diecinueve, para el personal que tiene el derecho al disfrute de los mismos, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, toda vez que los días: primero de marzo, en conmemoración del dos de marzo, Aniversario de la Fundación del Estado de México; el seis de mayo en conmemoración del cinco de mayo y el periodo de tiempo comprendido del ocho al doce de julio que corresponde a la segunda etapa del primer periodo vacacional, fueron autorizados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México en fecha posterior a la celebración de la Cuadragésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2016-2018, en cuyo Tercer Punto del Orden del Día quedó aprobado el calendario oficial antes citado; es por ello que pone a consideración de este Órgano Colegiado el presente proyecto de acuerdo y pregunta si existe alguna intervención; no siendo el caso, instruye al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señala que por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional y habiendo sido suficientemente discutido el punto, somete a consideración el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, 124 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I, XXXIX y XLVI y 48 fracciones II, III y XXIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 70 párrafo primero de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 12 párrafo segundo del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; **PRIMERO.** Se aprueban las modificaciones al calendario oficial de días de descanso obligatorio y de vacaciones para el año dos mil diecinueve, para el personal que tiene derecho al disfrute de los mismos en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de conformidad a lo siguiente:-----

1 de marzo	En conmemoración del 2 de marzo, Aniversario de la Fundación del Estado de México.
6 de mayo	En conmemoración del 5 de mayo.
8 al 12 de julio	Segunda Etapa del Primer Periodo Vacacional

SEGUNDO. Se aprueba el calendario oficial de días de descanso obligatorio y de vacaciones para el año dos mil diecinueve, para el personal que tiene

derecho al disfrute de los mismos en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a partir del momento de la aprobación del mismo, y con las modificaciones señaladas en el resolutivo **PRIMERO** del presente acuerdo en todos sus términos y alcances de conformidad a lo siguiente:-----

1 de marzo	En conmemoración del 2 de marzo (Aniversario de la Fundación del Estado de México)
18 de marzo	En conmemoración del 21 de marzo (Natalicio del Licenciado Benito Pablo Juárez García).
15 al 19 de abril	Primer Etapa del Primer Periodo Vacacional.
1 de mayo	Día del Trabajo.
6 de mayo	En conmemoración del 5 de mayo
8 al 12 de julio	Segunda Etapa del Primer Periodo Vacacional
13 de septiembre	Aniversario de la Elevación de Tlalnepantla de Villa a Ciudad
16 de septiembre	Aniversario del Inicio de la Guerra de Independencia.
1 y 2 de noviembre	Día de muertos y de los fieles difuntos
18 de noviembre	En conmemoración del 20 de noviembre (Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana).
20 de diciembre del año 2019 al 6 de enero del año 2020	Segundo Periodo Vacacional

TERCERO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique en la Gaceta Municipal las modificaciones al calendario oficial de días de descanso obligatorio y de vacaciones para el año dos mil diecinueve, para el personal que tiene derecho al disfrute de los mismos, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **CUARTO.** El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes, expresando al Presidente Municipal Constitucional, que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.-----

4. El cuarto punto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la exención del pago de derechos generados por la celebración de cuarenta bodas comunitarias en coordinación con la Dirección General del Registro Civil y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF de este Municipio. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** hace del conocimiento de la Asamblea que a través de oficio No. PDIF/086/2019 recibido en fecha quince de febrero del presente en la Secretaría del Ayuntamiento, la Lic. Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, solicitó al Lic. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración del Máximo Cuerpo Colegiado la exención de pago de cuarenta bodas comunitarias, lo


anterior con el objeto de que la Subdirección de Prevención y Asistencia Social del Sistema en cita, lleve a cabo el evento denominado "MES DEL AMOR", dirigido a la población vulnerable de éste Municipio, el próximo 28 de febrero del año en curso, en la explanada del Sistema Municipal DIF, Santa Mónica; es por ello que pone a consideración de la Asamblea el proyecto de acuerdo; al no haber comentarios, instruye al Secretario del Ayuntamiento, someta votación de los Ediles el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señala que por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional y habiendo sido suficientemente discutido el punto, somete a consideración el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones II Bis, XXXIX y XLVI, 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 16, 31 fracción I y 142 párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; **PRIMERO.** Se autoriza la exención del pago de derechos generados por la celebración de cuarenta bodas comunitarias para el evento 'MES DEL AMOR' en coordinación con la Dirección General del Registro Civil y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF de Tlalnepantla de Baz, México, para habitantes de escasos recursos económicos. **SEGUNDO.** El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación y estará vigente hasta el veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve". Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes, expresando al Presidente Municipal Constitucional, que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.

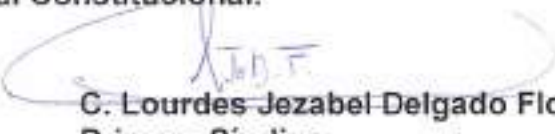
- 5. El quinto punto del Orden del Día se refiere a los Asuntos Generales.
- a) El primer asunto general es la Intervención del Ciudadano Juan Andrés López Camacho, Décimo Cuarto Regidor, referente al tema de seguridad pública. **El Ciudadano Juan Andrés López Camacho, Décimo Cuarto Regidor**, comentó: "Gracias, buenas tardes a todos, nuevamente, bueno pues como vimos en la Sesión pasada, su servidor hizo referencia a una víctima de seguridad pública, la cual quiero primero refrendarle mi total apoyo, quiero hacer del conocimiento de ustedes que por medio de un escrito me ha autorizado de la forma más amplia y jurídica conforme a derecho para seguirla, voy a decirlo claro, para seguir alzando su voz en este Cabildo y donde me sea posible, quiero hacerlo público, ella así me lo ha pedido, que lo hagamos público, solamente para el conocimiento de este honorable Cabildo y por otro punto decirles que, bueno, que somos parte de esta campaña, de que ni una mujer más sea violentada, ni sea acosada, mucho menos en esta Administración; por otro lado, señor Presidente quiero informarle que desde hace tiempo, ciento treinta y seis elementos de vialidad han hecho un pliego petitorio, el cual se les atendió en Gobierno, pero también de esta forma se les ha desatendido, quisiera también ser el portavoz de ellos para que reanudemos estas charlas con ellos, volver a integrar el expediente ya que se han puesto más puntos en el pliego petitorio, pero uno de ellos, pues bueno como todos sabemos es el salario, que sea igualitario al de seguridad pública, no quisiera abundar más,

solamente que volvamos a abrir esta mesa de diálogo que nos permitan estar a los Ediles, quien guste estar, para que se enriquezca y decirles a estos elementos que yo sí los veo como policías, que la ciudadanía los reconoce como tal y que tienen total apoyo de un servidor y que ojalá que la Subsecretaría de Gobierno lo antes posible nos cite para una mesa de diálogo, muchas gracias". **El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Gracias Regidor, instruyo al Subsecretario de Gobierno para que continúe la atención a los elementos de tránsito ¿algún comentario?, Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día". **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, informa al Presidente Municipal Constitucional, que se han agotado los asuntos generales y en consecuencia los puntos del Orden del Día.-----


III. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----


El Licenciado Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, expresa que habiendo concluido el Orden del Día, siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día de la fecha, declara clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz, México.-----

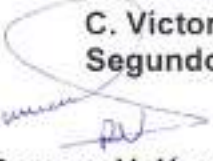

Lic. Raciel Pérez Cruz,
Presidente Municipal Constitucional.



C. Lourdes Jezabel Delgado Flores,
Primera Sindica.

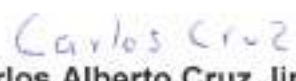

C. Eduardo Guerrero Villegas,
Segundo Síndico.



C. Martha Elba Soto Mojica,
Tercera Sindica.



C. María de la Luz Hernández Camacho,
Primera Regidora.


C. Víctor Manuel Pérez Ramírez,
Segundo Regidor.



C. Krishna Karina Romero Velázquez,
Tercera Regidora.


C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Cuarto Regidor.



C. Victoria Hernández Arellano,
Quinta Regidora.




C. Jorge Morales Jiménez,
Sexto Regidor.



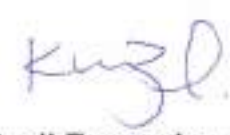
C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Séptima Regidora.




C. Francisco Vicente Domínguez Ramírez,
Octavo Regidor.




C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,
Novena Regidora.




C. Karen Aketzali Zamarripa Quiñones,
Décima Regidora.




C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Décimo Primer Regidor.




C. Itze Lizbeth Nava López,
Décima Segunda Regidora.



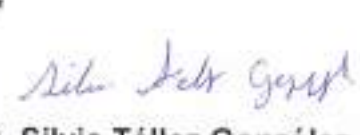
C. Alina Alejandra Luna Gómez,
Décima Tercera Regidora.




C. Juan Andrés López Camacho,
Décimo Cuarto Regidor.



C. Irma Lorena Roa López,
Décima Quinta Regidora.



C. Silvia Téllez González,
Décima Sexta Regidora.



Lic. Miguel Ángel Bravo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento.

